



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 15 JUL 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0029031/2011, donde la Escuela de Ingeniería en COMPUTACIÓN solicita autorización para el dictado del Curso "CAPACITACIÓN EN NETWORKING" de 16 (dieciséis) horas de duración; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión a fs. 08 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 - T - 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el dictado del Curso sin evaluación "CAPACITACIÓN EN NETWORKING" de 16 (dieciséis) horas de duración y autorizar el cobro de un arancel de pesos DOSCIENTOS CINCUENTA (\$250,00) para alumnos, docentes y profesionales matriculados en el Colegio de Ingenieros Especialistas y de pesos TRESCIENTOS (\$300,00) para el público en general.

Art. 2º).- Designar como disertantes a los Ing. Mauricio BISARO y Alejandro DANIZIO.

Art. 3º).- Aprobar el Programa de Actividades y Temario a desarrollar, que como ANEXO I forma parte de la presente resolución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.

Art. 5º).- Designar como responsable académico y como Administrador de los fondos al Ing. Orlando MICOLINI.

Art. 6º).- El responsable Académico elevará dentro los treinta días finalizado el curso, el informe académico y la rendición de cuentas respectiva.

Art. 7º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

[Handwritten signature]
Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Handwritten signature]
Prof. Ing. HECTOR GASTELL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000951T-2011.-
Ab/

REVISADO
AREA OPERATIVA

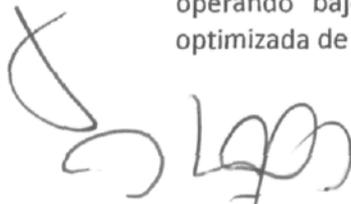
U.N.C.FACULTAD DE C.E.F. Y N

ANEXO I

TEMARIO A DESARROLLAR

Objetivos Particulares. El alumno será capaz de:

- Comprender el modelo TCP/IP y las funciones que cumplen cada capa del modelo en la interacción entre un cliente y un servidor.
- Comprender la utilidad de un cableado estructurado y la importancia de los EIA/TIA 568 A o B y certificaciones de cableado.
- Comprender e implementar sobre un Switch de capa 2 los principales protocolos de redes LAN (802.3: Redes Ethernet, 802.1q: Vlan, 802.1p: Prioridad de Tramas, 802.1d: Bridges Transparentes y Spanning Tree).
- Comprender el concepto de LAN Virtuales (VLANs).
- Comprender el funcionamiento del Protocolo de Resolución de Direcciones (ARP).
- Utilizar los conceptos estudiados para la configuración de múltiples Swithes operando bajo un ambiente LAN, logrando de esta manera una operación optimizada de la Red de Área Local.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba